

RESOLUCION
N° 705/91

EXPEDIENTE N° 3048/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.769

Buenos Aires, *12* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de piezas de granito gris Cosquín para el revestimiento de la escalera de acceso ubicada sobre la calle Tucumán 1320 bis, en el tramo que va desde la Planta Baja al Sub-suelo; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 73/75 (Forma de pago: sesenta -60- días de la fecha de factura).-

2°) El importe aproximado de AUSTRALES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (A \$ 59.950.000.-) -destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse a la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)